



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

ACTA NÚMERO 3 TRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 20:35 horas del día **14** catorce de **octubre de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal** Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, la **Síndica Municipal** C. Damaris Salazar Balderas y los **Regidoras y Regidores**: C.C. Héctor Arturo Estefanía Montero, Minerva Diana Torres Novoa, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, Víctor Carlos Pérez Chimal, Julia Montero Martínez y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la **PRIMERA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 100, 102, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 11 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y en su caso, aprobación del Programa de Feria 2024 y asignación de recursos financieros para el desarrollo de la misma.
- 4.- Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta para la designación del Consejo de la Junta Municipal de Agua Potable del Municipio de Cortazar, Gto.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de C. Minerva Diana Torres Novoa regidora del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Gto., para separarse de su cargo de manera indefinida.
- 6.- Clausura de la Sesión.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** La Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista, estando presentes 12 de los 12 integrantes del ayuntamiento: **Presidente Municipal** Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, **Síndica Municipal** C. Damaris Salazar Balderas y los **Regidoras y Regidores**: C.C. Héctor Arturo Estefanía Montero, Minerva Diana Torres Novoa, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, Víctor Carlos Pérez Chimal, Julia Montero Martínez y Mario Arturo González Pacheco. -----

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día se procede a efectuar la protesta de ley a la Regidora electa Julia Montero Martínez, como integrante del Ayuntamiento de Cortazar, Gto.-----

Pregunta el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?". -----

Respondiendo la regidora: "Sí, protesto".-----

Complementando el Presidente Municipal: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande".-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se da lectura al orden del día, y solicita la regidora Julia Montero Martínez, adecuar el mismo, toda vez que tiene una solicitud que presentó con anterioridad. Se somete a votación y se aprueba por 12 votos A FAVOR el orden del día con la adecuación solicitada por parte de la regidora Julia Montero Martínez. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y en su caso, aprobación del Programa de Feria 2024 y asignación de recursos financieros para el desarrollo de la misma.
- 4.- Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta para la designación del Consejo de la Junta Municipal de Agua Potable del Municipio de Cortazar, Gto.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de C. Minerva Diana Torres Novoa regidora del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Gto., para separarse de su cargo de manera indefinida.
- 6.- Análisis y en su caso, Aprobación de la solicitud de C. Julia Montero Martínez, regidora del ayuntamiento del municipio de Cortazar, Gto., para separarse de su cargo de manera indefinida.
- 7.- Clausura de la Sesión.

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FERIA 2024 Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA. -----

Manifiesta la regidora Karla Perea García que el programa de feria



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

propuesto se debió presentar ante el Comité de Adquisiciones, ya que por los montos era necesaria su revisión. -----

Se otorga el uso de la voz a la Lic. Isidra del Rayo Arpero Vázquez, en su carácter de Tesorera Municipal, para el desahogo del punto; respondiendo que por el propio Reglamento de Adquisiciones no es necesario que se presente ante el Comité, ya que el art. 10 del ordenamiento citado, se excluye la contratación de Gastos de Orden Social. -----

Concluidos los comentarios de conformidad con el art. 10, inciso b), fracción VI, del REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.: **SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

PRIMERO: SE APRUEBA EL CARTEL DE FERIA DE "TODOS LOS SANTOS" 2024, COMPRENDIDO DEL 25 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

SEGUNDO: SE APRUEBA UN MONTO DE \$13'915,000.00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/N) MAS IVA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE "TODOS LOS SANTOS" 2024.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA INTEGRAR EN PRÓXIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS MONTOS AUTORIZADOS. Mismos que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR y 2 (DOS) ABSTENCIONES de las regidoras Karla Perea García y Ana Paula Vargas Melo -----

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. -----

El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno la propuesta para integrar la Junta Municipal de Agua Potable del Municipio de Cortazar, Gto. -----

PRESIDENTA DEL CONSEJO: C. LIZBETH BAZAN GONZÁLEZ

SECRETARIA: C. DANISSA CARACHEO TORRES

TESORERA: C. PATRICIA TORRES NOVOA

VOCALES: C. ARACELI MONTERO VALENZUELA

C. EDUARDO PATIÑO VÁZQUEZ

Con fundamento en el ART. 5 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y

M3CH
HACH
Ap Jumar
Lm
K

DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS, USO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS SANEADAS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO: **SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.** Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA C. MINERVA DIANA TORRES NOVOA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE MANERA INDEFINIDA. -----

No existiendo mas comentarios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal con fundamento en el art. 50 de la LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO somete a consideración el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA LICENCIA DE LA C. MINERVA DIANA TORRES NOVOA AL CARGO DE REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR 2024-2027.** Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día se procede a efectuar la protesta de ley a la Regidora suplente Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, como integrante del Ayuntamiento de Cortazar, Gto. --

Pregunta el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?". -----

Respondiendo la regidora: "Sí, protesto". -----

Complementando el Presidente Municipal: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE C. JULIA MONTERO MARTÍNEZ, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE MANERA INDEFINIDA. -----

No participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal con fundamento en el art. 50 de la LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO somete a consideración el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA LICENCIA DE LA C. JULIA MONTERO MARTÍNEZ AL CARGO DE REGIDORA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR 2024-2027.** Mismo que se aprueba con 12



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

(DOCE) votos A FAVOR. -----

De igual manera y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día se procede a efectuar la protesta de ley a la Regidora suplente María de la Cruz Mata Medina, como integrante del Ayuntamiento de Cortazar, Gto. -----

Pregunta el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?". -----

Respondiendo la regidora: "Sí, protesto". -----

Complementando el Presidente Municipal: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:50 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. -----

LIC.. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

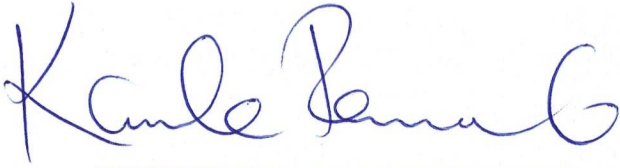
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Minerva Diana Torres Novoa
Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

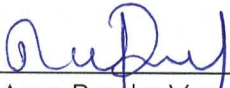
C. Lizbeth Bazán González
Regidora



C. Karla Perea García
Regidora

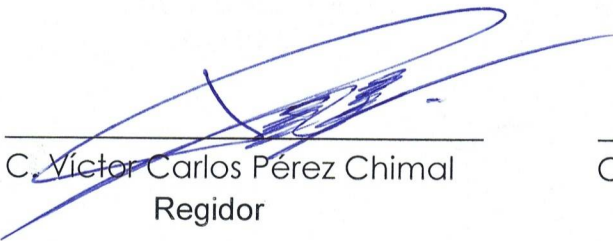


C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

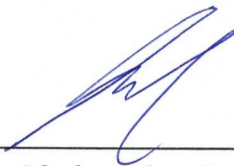
C. Julia Montero Martínez
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta Citada, del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 14 (catorce) de octubre de 2024, dos mil veinticuatro. -----